INFORME DE SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN AL CONVENIO Nº 4600018214 ENTRE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Y LA CORPORACIÓN PARA INVESTIGACIONES BIOLOGICAS

En cumplimiento de lo establecido en el Convenio Especial de Cooperación Nº 4600018214, suscrito el día 18 de julio de 2025 entre el Departamento de Antioquia – Secretaría de Desarrollo Económico, a través de la Dirección de Productividad y Competitividad, y la Corporación para Investigaciones Biológicas (CIB), se presenta este informe de seguimiento correspondiente al periodo comprendido entre el 1 al 31 de diciembre de 2025.

El objeto del convenio consiste en aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la creación de un modelo de transferencia que permita fortalecer el sistema alimentario y nutricional del departamento de Antioquia. Dicho modelo se enfoca en los ejes de producción, distribución y acceso a los alimentos, con el propósito de incrementar las capacidades de innovación en emprendimientos, organizaciones y encadenamientos productivos, en beneficio de la seguridad alimentaria y nutricional de la población del territorio.

El valor total del convenio asciende a veintitrés mil setenta y dos millones trescientos setenta y cuatro mil trescientos dieciséis pesos ($23.072.374.316) M/L, exentos de IVA, con un plazo inicial de veinticuatro meses, cuya ejecución se extiende hasta el 15 de diciembre de 2027. El convenio cuenta con garantías vigentes, aprobadas y legalizadas, conforme a lo exigido por la normatividad contractual.

Los Supervisores asignados a este contrato son:

- Fredy Hernán Mafla Zapata desde el rol técnico
- Juan Pablo Restrepo Naranjo desde el rol financiero
- Daniel Riaga Gallón desde el rol jurídico

El presente informe consolida los avances técnicos, administrativos, financieros y en materia de seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo con las actividades programadas para el periodo. Para la medición del avance se emplearon diversas fuentes de verificación, entre ellas: el cronograma y plan operativo del convenio, los soportes documentales (contratos, evidencias, listados de asistencia, piezas comunicacionales), las actas de comité técnico y los reportes financieros. El cálculo porcentual de ejecución corresponde a la sumatoria de logros alcanzados frente a lo planeado en el periodo, aplicando las ponderaciones establecidas en los estudios previos y el plan de trabajo.

AVANCES TÉCNICOS POR COMPONENTES

El convenio continúa desarrollándose dentro de los plazos establecidos, con una fecha de cierre proyectada para el 15 de diciembre de 2027. No se registran suspensiones, prórrogas ni modificaciones contractuales, lo cual confirma una gestión administrativa estable y un avance progresivo conforme a los cronogramas aprobados. Asimismo, las garantías contractuales permanecen vigentes, asegurando el cumplimiento de los requisitos normativos y la continuidad del convenio bajo los estándares establecidos por la Gobernación de Antioquia.

Durante el periodo objeto de seguimiento se evidenció un avance técnico sustancial en la ejecución del Convenio Especial de Cooperación, particularmente en las actividades correspondientes a las fases iniciales de planeación, estructuración metodológica y despliegue progresivo de acciones territoriales. Estos avances resultan estratégicos, en la medida en que consolidan las bases técnicas, operativas e institucionales necesarias para la implementación integral del modelo y su posterior escalamiento en fases de mayor impacto territorial.

En la etapa de planeación del proyecto, se consolidó de manera satisfactoria la conformación del equipo de trabajo, integrado por siete profesionales con perfiles técnicos, administrativos y territoriales alineados con las necesidades del convenio. Se aportaron de manera oportuna los soportes contractuales, las afiliaciones al sistema de seguridad social y la documentación requerida, garantizando el cumplimiento de la normatividad laboral vigente y la adecuada vinculación del talento humano.

De forma complementaria, se formuló y ajustó el Plan Operativo Detallado, el cual contempla cuarenta y cuatro (44) actividades estratégicas, organizadas por componentes, fases y cronogramas específicos. Este instrumento constituye la hoja de ruta del convenio, permitiendo una planificación ordenada de los recursos, la definición clara de responsabilidades y el seguimiento sistemático a los avances físicos y a la entrega de productos comprometidos.

Asimismo, se diseñó y puso en marcha la Estrategia de Comunicación y Divulgación, que incluye el plan de comunicaciones, cronogramas de difusión, piezas gráficas, mensajes institucionales y lineamientos para la visibilización del proyecto. Esta estrategia garantiza coherencia con el Manual de Identidad del Departamento de Antioquia y fortalece el posicionamiento institucional del convenio en el territorio, promoviendo la apropiación del programa por parte de los actores del sistema alimentario.

En el componente de capacitación en productividad e innovación, se avanzó en la planeación, convocatoria e inscripción de actores del sistema alimentario sostenible y sustentable en diversas subregiones del departamento. Estas acciones posibilitaron el desarrollo de talleres presenciales orientados al fortalecimiento de capacidades en innovación como factor de competitividad, mejora

continua, transformación digital y articulación con el ecosistema de ciencia, tecnología e innovación.

Los espacios formativos se ejecutaron bajo un enfoque metodológico integral, incorporando control de asistencia, registro fotográfico, aplicación de encuestas de satisfacción y acompañamiento técnico permanente. Este esquema garantiza la trazabilidad del proceso, la calidad en la ejecución y la generación de información clave para la mejora continua de las acciones formativas.

Laboratorios de Emprendimiento e Innovación

En el marco de la implementación de los Laboratorios de Emprendimiento e Innovación, se desarrollaron de manera progresiva las fases iniciales del componente, con el objetivo de sentar las bases para la consolidación de estos espacios como nodos territoriales de innovación y transferencia tecnológica.

Durante la Fase 0, se realizó la priorización territorial con base en criterios técnicos, socioeconómicos y productivos, lo que permitió seleccionar tres subregiones estratégicas del departamento. Este ejercicio incluyó el análisis de capacidades institucionales, la identificación de actores clave y la evaluación de condiciones de sostenibilidad a mediano y largo plazo.

Posteriormente, en la Fase 1, se adelantó el diagnóstico institucional de las entidades aliadas seleccionadas, identificando brechas, fortalezas y oportunidades de mejora en términos de infraestructura, capacidades humanas, gobernanza y articulación interinstitucional. Estos diagnósticos constituyen un insumo fundamental para la formulación de planes de fortalecimiento específicos y diferenciados por territorio.

En la Fase 2, se avanzó en el diseño conceptual de los laboratorios, integrando los resultados del diagnóstico con la participación activa de actores locales, instituciones aliadas y expertos sectoriales. Este diseño contempla enfoques metodológicos, líneas de servicio, esquemas de gobernanza y estrategias de sostenibilidad, asegurando la pertinencia técnica, territorial y operativa del modelo propuesto.

Servicios tecnológicos y extensión productiva

Durante el periodo evaluado se registró un avance significativo en la convocatoria e inscripción de emprendimientos interesados en acceder a servicios tecnológicos sostenibles y sustentables, orientados a procesos de preincubación e incubación. La estrategia implementada permitió alcanzar un nivel de ejecución del 100 % en esta actividad, garantizando cobertura territorial y diversidad de actores participantes.

El proceso de convocatoria fue diseñado bajo principios de transparencia, trazabilidad y equidad territorial, mediante el uso de canales digitales y sistemas de seguimiento que permiten registrar, organizar y

analizar la información de cada postulación. Este sistema constituye la base técnica para las etapas posteriores de selección, formalización y prestación de servicios tecnológicos especializados.

De manera complementaria, se adelantaron acciones preliminares para la convocatoria de empresas interesadas en participar en procesos de extensionismo tecnológico, como parte de la ruta de productividad e innovación. Estas acciones incluyeron la definición de criterios de elegibilidad, el diseño de herramientas de diagnóstico empresarial y la articulación interinstitucional con la Secretaría de Desarrollo Económico, asegurando coherencia y alineación con los objetivos del convenio.

Mecanismo financiero y proyectos articuladores

En relación con el diseño del mecanismo financiero orientado a integrar recursos públicos, privados, internacionales y de cooperación, se avanzó en la formulación de la agenda pública mediante espacios de participación y concertación con actores territoriales y sectoriales. Este proceso permitió incorporar diversas perspectivas y necesidades del sistema alimentario y nutricional del departamento.

La agenda pública se concibe como un instrumento estratégico que orientará la estructuración de mecanismos financieros innovadores, alineados con las políticas públicas departamentales y con un enfoque de sostenibilidad económica y social. De manera paralela, se adelantaron actividades de planeación para la formulación de proyectos articuladores de innovación, orientados a movilizar capacidades técnicas y recursos del ecosistema.

CUMPLIMIENTO ADMINISTRATIVO, LEGAL Y SST

Desde el punto de vista administrativo y legal, se mantuvo el cumplimiento estricto de las obligaciones establecidas en el convenio. Las pólizas de garantía continúan vigentes y debidamente aprobadas por la Oficina Jurídica.

En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), el plan de gestión se encuentra en ejecución, garantizando la afiliación de todos los integrantes del equipo al sistema de riesgos laborales y seguridad social integral. No se registraron incidentes durante el periodo.

Se consolidó la gestión documental y archivística, asegurando el almacenamiento físico y digital de los soportes en el repositorio institucional de SharePoint, bajo los lineamientos del Sistema de Gestión Documental de la CIB. Asimismo, se mantuvo el cumplimiento del Manual de Identidad Visual del Departamento de Antioquia en todas las piezas de comunicación y visibilidad pública.

En cuanto a los aportes a la seguridad social y parafiscales, el contratista acreditó estar al día mediante certificación expedida por el revisor fiscal y soportada con las respectivas planillas de pago N° 82521082. De esta manera, se da cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-12-22, 03:37:29 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2025
Empresa	CIB
NIT	NI 890908790
Código Sucursal (Nombre)	02 (CIB2023)
Referencia de Pago/ Número Planilla	82521082
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	2029718953
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 71.827.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	4	$ 1.080.100	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	21	$ 13.407.500	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	16	$ 15.660.200	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	$ 198.500	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	3	$ 1.027.500	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	$ 1.192.500	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	36	$ 20.582.600	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	41	$ 1.992.300	$ 0
N890900842	CCF03	COMFENALCOANTIOQUIACCF	41	$ 7.415.300	$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	41	$ 3.708.600	$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	41	$ 5.561.900	$ 0
		SubTotales:		$ 71.827.000	$ 0
		Total a Pagar:			$ 71.827.000

REUNIONES Y COMITÉS TÉCNICOS

Durante el periodo se llevaron a cabo dos comités técnicos que permitieron revisar avances, resolver dudas operativas y ajustar lineamientos de trabajo.
En el comité del 16 de diciembre, En la reunión de articulación interinstitucional se realizó seguimiento al programa ALIMENTA TEC, destacando el crecimiento sostenido en la participación, con más de 2.500 personas registradas y un aumento significativo en la asistencia a talleres.

Se revisó el estado de la convocatoria y el proceso de evaluación, actualmente en curso, garantizando criterios de transparencia y trazabilidad. Asimismo, se analizaron aspectos financieros y contables, se definió el cronograma de convocatorias para 2026 y se socializaron avances en laboratorios, enfoque de política pública y retos estratégicos del proyecto.

La realización constante de estos espacios ratifica la importancia de la supervisión colegiada, la comunicación permanente y la coordinación interinstitucional para garantizar la correcta ejecución del convenio.

RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTROL

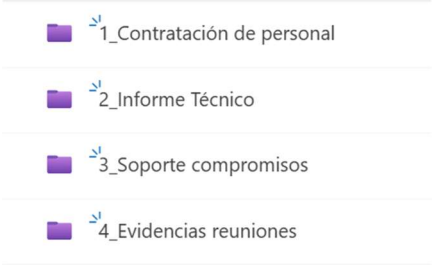
Se identificaron riesgos asociados al periodo y se adoptaron medidas de control:

- Desembolso oportuno: riesgo de retrasos en giros.
 Medida: coordinación con área financiera y cronograma de pagos alineado al plan operativo.
- Supervisión técnica: riesgo de enfoque limitado a lo administrativo.
 Medida: cronograma de supervisión colegiada con perfiles en CTeI y SAN.

PRÓXIMOS HITOS (ENERO 2026)

1. Programación de la segunda corte de sesiones formativas en las subregiones del departamento, en los municipios priorizados, de transformación digital y Ecosistema.
2. Cierre y evaluación de postulaciones, con emisión de cartas de aceptación.
3. Preparación de la Fase 1 de diagnóstico de laboratorios y alistamiento logístico.

ANEXOS



OBSERVACIONES FINALES

El seguimiento realizado permite concluir que el Convenio Especial de Cooperación No. 4600018214 presenta un avance satisfactorio, coherente con el cronograma aprobado y alineado con los objetivos estratégicos definidos. Las actividades desarrolladas durante el periodo evidencian un fortalecimiento progresivo de la planeación, la estructuración metodológica y la activación de procesos de capacitación,

convocatoria y articulación territorial.

La supervisión considera que el desarrollo del convenio mantiene una relación equilibrada entre el avance técnico y la ejecución financiera, generando las condiciones necesarias para el despliegue de las siguientes fases del proyecto, orientadas a la consolidación del sistema alimentario y nutricional del Departamento de Antioquia y al fortalecimiento de las capacidades de innovación y productividad de los actores involucrados.